

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 1200.-

DALCAHUE, 05 de mayo del 2013.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 37704982; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Verónica Sotomayor Ulloa, Honorarios Asimilado grado 18° de la E.M.S para que haga uso de 42 días de Licencia Medica, desde el día 08.05.2013 al 18.06.2013. Con Goce Reumeraciones.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


DALCAHUE
SECRETARIA

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
- PALP/CIVG/pyoa


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DALCAHUE

